

*Ministerio de Agricultura y Ganadería*

*Despacho del Ministro*

10 de junio de 2019

**DM-MAG-565-2019**

Señora  
Magdalena Rojas Figueredo  
Gerente General  
Banco Popular y Desarrollo Comunal

Estimada señora:

Con el agrado de saludarla, le comunico que la Directriz N° 049-MAG-MCEE “*SOBRE LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y/O PESQUERO AFECTADAS EN SU CAPACIDAD DE PAGO Y CAUSA DE FENÓMENOS CLIMÁTICOS O BIOLÓGICOS*”, ha sido publicado en Diario Oficial La Gaceta N°104 del 5 de junio del presente año.

El objetivo de esta Directriz, es el mejoramiento de acciones por parte de los bancos estatales, en las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones financieras de las personas del sector agropecuario y/o pesquero del país, que han visto afectadas su capacidad de pago debido a situaciones climáticas o biológicas.

Por lo anterior, le solicito designar un Representante titular y un suplente para la conformación de dicha Comisión. Asimismo, se les convoca a la primera reunión el martes 25 de junio a las 8:00 a.m. en la Sala Tecnológica, tercer piso de este Ministerio.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

Mm/ma

C. Sr. Marlon Monge Castro, Viceministro MAG